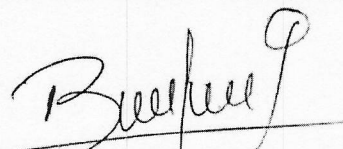


**RESPUESTA OBSERVACIONES
ACTA DE COMITÉ No. 022 DE 2023
SOLICITUD PUBLICA 049 DE 2023**

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a revisar la documentación allegada al correo observaciones@empocaldas.com.co, el día 26 de abril del año corriente, relacionada con la subsanación de los requisitos jurídicos de la propuesta del oferente **GOLD SYS LTDA.**, encontrando que el proponente allegó el certificado de cámara y comercio actualizada con fecha del 23 de marzo de 2023.

Por lo anterior, el comité de compras sugiere también **ACEPTAR** la propuesta del oferente **GOLD SYS LTDA**, habida cuenta que, el proponente cumple con los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes.


Dada a los 27 días del mes de abril de 2023.



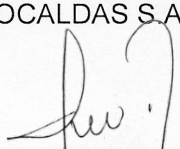
BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



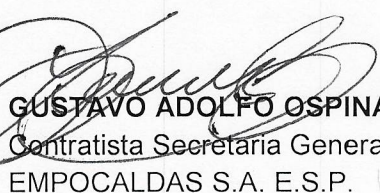
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



RICARDO AUGUSTO PINTO R
Auxiliar de Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCÓN
Coordinador de Acueducto y Saneamiento Hídrico
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GOLD SYS LTDA
Sigla: GOLD SYS
Nit: 830038304 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00835397
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 15 116 36 Piso 4 Of. 414
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yaqueline.bayona@goldsysla.com
Teléfono comercial 1: 2151510
Teléfono comercial 2: 2151590
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 15 116 36 Piso 4 Of. 414
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yaqueline.bayona@goldsysla.com
Teléfono para notificación 1: 2151510
Teléfono para notificación 2: 2151590
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0004286 de Notaría 48 De Bogotá D.C. del 18 de noviembre de 1997, inscrita el 21 de noviembre de 1997 bajo el número 00611298 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GOLD. S Y S LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0000824 de Notaría 48 De Bogotá D.C. del 30 de marzo de 1999, inscrita el 26 de mayo de 1999 bajo el número 00681726 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: GOLD. S Y S LTDA por el de: GOLD SYS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 683 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., del 26 de marzo de 2009, inscrita el 21 de abril de 2009 bajo el número 01291104 del libro IX, la sociedad de la referencia adiciono al nombre la sigla: GOLD SYS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto de la sociedad GOLD SYS LTDA., lo constituye la compra y venta de equipos, partes y programas de cómputo, suministros y accesorios para los mismos; licenciamiento de software, implementación de redes y cableado estructurado; importación de licencias, programas; partes para computadores; mantenimiento y ensamble de equipo de cómputo y capacitación, consultoría; instalación, configuración e implementación, soporte, outsourcing y demás servicios de tecnología de la información y software por demanda, arrendamiento de software. En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento, la sociedad podrá invertir en cualquier tipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sociedades; contratar trabajadores, efectuar cualquier clase de operaciones de crédito de activo o pasivo, recibiendo o reconociendo intereses según el caso, abrir y manejar cuentas de bancos, corporaciones de ahorro y vivienda y en otras entidades de crédito; girar, aceptar, endosar, negociar, avalar y protestar toda clase de títulos valores, importar y exportar y en general, ejecutar todo acto o celebrar todo contrato lícito que se relacione con su objeto social.

CAPITAL

Capital y Socios: \$50,000,000.00 dividido en 50,000.00 cuotas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

BAYONA PEÑALOSA YAQUELINE C.C. 000000052620137

No. cuotas: 42.50 Valor: \$42,500,000.00

BAYONA PEÑALOZA MARIA LUISA C.C. 000000039784922

No. cuotas: 7.50 Valor: \$7,500,000.00

Totales

No. cuotas: 50,000.00 Valor: \$50,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente y del suplente del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y el suplente del gerente, en su caso, son los representantes legales de la sociedad, con facultad por lo tanto para efectuar todos los actos y contratos acordados con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El gerente y el suplente del gerente, en su caso, siempre y cuando estas funciones se encuentren asignadas a personas socias de la empresa, tienen absoluta libertad para comprometer a la sociedad sin ninguna limitación. Tendrá el Gerente y el suplente del gerente las siguientes atribuciones: 1) Crear los cargos necesarios para la buena administración de la compañía, nombrar los funcionarios que ocupen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dichos cargos y fijarles su remuneración, dando cuenta de ellos a la Junta de Socios. 2) Convocar a la Junta de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias; informar a dicho órgano sobre la marcha general de la sociedad y proponer el proyecto sobre distribución de utilidades; 3) Cumplir y hacer cumplir las decisiones, recomendaciones y ordenes de la Junta de Socios. 4) Celebrar todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social. 5) Obligar a la compañía de acuerdo a lo preceptuado en el artículo quince (15) de estos estatutos. 6) Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales. 7) Novar, transigir, remitir, compensar e interponer todo género de recursos y desistir. 8) Dar y recibir dinero en mutuo, convenir la tasa de interés y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y de crédito, otorgando las respectivas garantías conforme al objeto social. 9) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar legas, pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros instrumentos financieros, así como cobrarlos, endosarlos, cancelarlos, pagarlos, protestarlos, etc. 10) Hacer depósitos en bancos o establecimientos de créditos y demás entidades financieras, girar y otorgar, avalar, protestar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, negociar toda clase de títulos valores. 11) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales especiales para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios que ella promueva o que se promuevan en su contra, o para negocios especiales, o trámites ante autoridades públicas o privadas, con funciones administrativas o jurisdiccionales, de nivel nacional, departamental, o municipal, e investirlos de las facultades que sean necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad o de los fines propuestos. 12) Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública, administrativa, nacional, departamental o municipal, descentralizada de cualquier orden, ante las autoridades jurisdiccionales, el Ministerio Público, así como ante cualquier entidad pública o privada; Desempeñar las demás funciones que le impongan las leyes y los estatutos y cumplir las órdenes y ejercer las facultades que le delegue la Junta de Socios y todos aquellos que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Nombramientos ****

Que por Escritura Pública no. 0004286 de Notaría 48 De Bogotá D.C. del 18 de noviembre de 1997, inscrita el 21 de noviembre de 1997 bajo el número 00611298 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
BAYONA PEÑALOSA YAQUELINE	C.C. 000000052620137

Que por Acta no. 0000003 de Junta de Socios del 12 de marzo de 1998, inscrita el 26 de mayo de 1999 bajo el número 00681727 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL GERENTE	
BAYONA PEÑALOZA MARIA LUISA	C.C. 000000039784922.

REVISORES FISCALES

**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 0000005 de Junta de Socios del 1 de junio de 2001, inscrita el 8 de junio de 2001 bajo el número 00780826 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
SANABRIA CUBIDES ROBERT	C.C. 000000079600261

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000824	1999/03/30	Notaría 48	1999/05/26	00681726
0000621	2002/05/02	Notaría 39	2002/05/16	00827145
683	2009/03/26	Notaría 8	2009/04/21	01291104
2113	2011/10/19	Notaría 34	2011/10/25	01522618
654	2019/04/15	Notaría 34	2019/04/22	02449600

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GOLD SYS LTDA
Matrícula No.: 01141257
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2001
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 116 36 Piso 4 Of. 414
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15

Recibo No. AB23007428

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.988.521.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4741

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de abril de 2023 Hora: 19:03:15
Recibo No. AB23007428
Valor: \$ 7,200

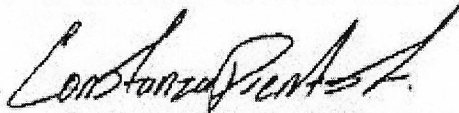
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23007428E7FA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO